



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

RESOLUCIÓN IM N° 665/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE YSAPY GROUP SA CON RUC 80102297-5 LOS LOTES 1 Y 2 DE LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) “REPARACIÓN DE AULAS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS” CON ID 446942 POR VALOR DE GS. 349.992.885 (GUARANÍES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Altos, 10 de septiembre de 2024

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 10 de septiembre de 2024.-----

CONSIDERANDO: Que en el marco de la Menor Cuantia Nacional (MCN) “Reparación de Aulas en varias Instituciones Educativas” con ID 446942 se han presentado las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	YSAPY GROUP SA	G. 349.992.885
2	DELTA de Darío Benítez Ojeda	G. 346.101.940
3	EM Construcciones de Erico David Meaurio Alonso	G. 388.492.160

Observación: Las ofertas fueron ordenadas conforme a la aplicación del margen de preferencia nacional según lo establecido en el PBC.

Que, el oferente **DELTA de Darío Benítez Ojeda** no presentó los documentos formales solicitados por el comité, por lo que su oferta fue desechada

Que, el oferente **EM Construcciones de Erico David Meaurio Alonso** no presentó la totalidad ni de forma correcta los documentos solicitados por el comité, por lo que su oferta quedó desechada

Que la firma **YSAPY GROUP SA** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.


Oscar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos




Abog. César Ferreira
Presidente
Municipalidad de Altos





MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Altos, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR a la firma YSAPY GROUP SA con RUC 801022297-5 por un monto total de Gs. 349.992.885 (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil ochocientos ochenta y cinco) la Menor Cuantía Nacional (MCN) “Reparación de Aulas en varias Instituciones Educativas” con ID 446942 según detalle:

Lote N°	DESCRIPCION	MONTO Gs.
01	Escuela Básica N° 7054 Luis Alberto Del Paraná	50.026.578
02	Colegio Nacional Francisco Acuña de Figueroa	299.966.307
TOTAL LOTES 1 Y 2		349.992.885

Art. 2°: AUTORIZAR la firma del contrato con el Representante **Zulma Concepción Velázquez Sosa** con CI 4626337. -----

Art. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Ing. Osmar Ortega
Secretario General



Abg. Cesar Ferreira
Intendente Municipal